



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA
CODIGO: 190013103006**

VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Proceso: Responsabilidad Civil
Demandante: PAOLA ISABEL FLORES TEJADA Y OTROS
Demandado: COFENALCO VALLE Y OTROS
Radicación: 190013103002-2014-00133-00

Visto el escrito de poder allegado a la dirección electrónica del Despacho, se observa, en primer lugar, que no se adjunta el certificado de existencia y representación legal de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle Delagente; además en el mensaje de remisión se manifiesta que se trata de un poder de sustitución para la audiencia, cosa que no concuerda con el contenido del poder aportado.

Por lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: ABSTNEERSE DE RECONOCER personería adjetiva a la Dra. VALENTINA DE LA HOZ POLO, por las razones aquí expuestas.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 145 hoy 23 de septiembre de 2022 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria